



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DESPIDOS, RESCISIONES O EXTINCCIONES DE CONTRATOS, AJUSTES DE PLANTILLA U OTRA ACTUACIÓN QUE HAYA DERIVADO EN EL CESE DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL EFECTUADA EN CONSEJERÍAS Y SOCIEDADES PÚBLICAS ENTRE EL 01.07.2011 Y EL 05.03.2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0363]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0363, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a despidos, rescisiones o extinciones de contratos, ajustes de plantilla u otra actuación que haya derivado en el cese de cualquier relación laboral efectuada en Consejerías y sociedades públicas entre el 01.07.2011 y el 05.03.2012, publicada en el BOPCA n.º 96, de 13.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0363]

"El Gobierno de Cantabria no ha hecho despidos, rescisiones de contratos, extinciones de contratos o ajustes de plantilla."